



Yffte
Ayuntamiento

D.º Fran.º Guiler Lic.º en Farmacia, unico de
esta Profesion en esta Villa, y Titular de ella
a V.º. con el mas profundo respeto, hace pre-
sente: Como es bien publico y notorio, que m.º
años q.º se alla de unico Boticario granjeando-
se un justo y arreglado concepto procurando
servir a este Commun de Vecinos con devoto, y
embeserendore con honox; y ya en la actua-
lidad con sus accidentes, achaques y ocupa-
ciones, q.º le separan de poder atender escurri-
bante a sus obligaciones, se alla inhabilitado
de continuar en su facultad; y al propio tien-
po D.º Jose Maria Guiler hijo del Expon.º
acaba de rebaldarse en la misma facultad
como aparece del titulo q.º con la solemnidad
debida exhibe; y se le devolbera p.º otro uso; y
teniendo la aptitud necesaria p.º el mas pun-
tual y exacto desempeño; de luego el Supli-
cante acc. dimision y renuncia de qualquiera
derecho q.º pueda tener, y q.º recaiga la eleccion
en su favor mediante lo qual =

A V.º. rendidamente piden q.º se

